

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO NO.1-2020
Sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2020

ACUERDO

1. **SE APROBÓ** la resolución No.1-2020:
RESOLUCIÓN NO.1-2020

Por la cual se toman medidas ante la crisis sanitaria del país,

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Autónoma de Chiriquí actuando en forma responsable para salvaguardar el bienestar y salud de docentes, administrativos, estudiantes y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud, con el propósito de prevenir el contagio del COVID19.

RESUELVE:

1. Las clases a nivel de pregrado, grado y postgrado serán impartidas en forma virtual utilizando la Plataforma Google Classroom que brinda nuestra universidad de manera gratuita y abierta a nuestros docentes y estudiantes o mediante la implementación de modalidades o alternativas que garanticen el aprendizaje a través de módulos de auto instrucción, plataformas o entorno virtual;
2. A la plataforma Google Classroom solamente se accederá a través del correo institucional. Por lo tanto, los estudiantes y docentes deberán activar sus cuentas y sus correos de la UNACHI;
3. Las unidades académicas serán responsables de coordinar con la Vicerrectoría Académica la capacitación inmediata de la planta docente con el fin a implementar las metodologías pedagógicas que permitan cumplir con los objetivos del curso en la educación a distancia con todas sus modalidades. Para tal efecto cada docente debe cumplir con la entrega de la planificación didáctica y el desarrollo de sus contenidos en la plataforma virtual de la UNACHI a más tardar el 20 de marzo.
4. Las labores administrativas se mantienen en horario regular.
5. Quedan suspendidas todas las actividades sociales, culturales, deportivas, giras académicas y graduación, entre otras.
6. Autorizar a la Rectora para que establezca todas las medidas que considere necesarias a fin de garantizar lo establecido en la presente resolución y emitir los comunicados que crea conveniente durante el periodo que dure la contingencia nacional.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 12 de marzo de 2020.

Mgtr. Blanca E. Ríos C.
Secretaría General

Mgtr. Etelvina Medianero de Bonagas
Rectora

SECRETARIA GENERAL

/Idenis